

**Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, celebrada en el salón de sesiones del propio Instituto.**

**México D.F., a 17 de enero de 2016.**

**El C. Presidente:** Buenos días. Consejeros y representantes, damos inicio a la sesión extraordinaria del Consejo General convocada para este día, por lo que le pido al Secretario del Consejo, verifique si hay quórum legal para sesionar.

**El C. Secretario:** Consejero Presidente, para efectos de la sesión extraordinaria del Consejo General de esta fecha, hay una asistencia inicial de 19 Consejeros y representantes, por lo que existe quórum para su realización.

**El C. Presidente:** Gracias, Secretario del Consejo.

Le pido que continúe con la sesión.

**El C. Secretario:** Consejero Presidente, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte, si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente, y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

**El C. Presidente:** Por favor Secretario del Consejo, proceda a formular la consulta sobre la dispensa que propone.

**El C. Secretario:** Señoras y señores Consejeros Electorales, está a su consideración la propuesta para que se dispense la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados, y así entrar directamente a la consideración de los mismos, en su caso.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, si son tan amables.

Aprobada, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Gracias, Secretario del Consejo.

Continúe con la sesión.

**El C. Secretario:** El siguiente asunto se refiere al orden del día.

**El C. Presidente:** Señoras y señores Consejeros y representantes, está a su consideración el orden del día.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Benito Nacif.

**El C. Doctor Benito Nacif:** Gracias, Consejero Presidente.

Buenos días a todos.

Quisiera proponer que el asunto que viene en el numeral 4 del orden del día, se recorra y se convierta en el punto número 3 es decir, antes del Informe del Secretario del Consejo, pero también antes del receso, para que podamos desahogarlo esta misma mañana, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Gracias, Consejero Electoral Benito Nacif.

Al no haber intervenciones, Secretario del Consejo, proceda a consultar si en votación económica se aprueba el orden del día, incluyendo la modificación que ha sugerido el Consejero Electoral Benito Nacif.

**El C. Secretario:** Señoras y señores Consejeros Electorales, en votación económica se consulta si se aprueba el orden del día, tomando en consideración la propuesta presentada por el Consejero Electoral Benito Nacif.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo, si son tan amables.

Aprobado, el orden del día, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Gracias, Secretario del Consejo.

Dé cuenta del primer punto del orden del día.

**El C. Secretario:** El primer punto del orden del día, es el relativo al Informe del Secretario Ejecutivo sobre la instalación e inicio de las sesiones de los Consejos Locales y Distritales con motivo de la Jornada Electoral en el estado de Colima.

**El C. Presidente:** Gracias, Secretario del Consejo.

Le pido que haga uso de la palabra para presentar el Informe que nos ocupa.

**El C. Secretario:** Gracias, Consejero Presidente.

Consejeros y representantes, señoras y señores: Como todo ustedes saben, el pasado 22 de octubre, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, determinó declarar la nulidad de la elección de Gobernador del estado de Colima.

Dicha determinación jurisdiccional, se instruyó al Instituto Nacional Electoral para que organizara la Elección Extraordinaria.

En acatamiento, el 30 de octubre siguiente, este Consejo General asumió y determinó el inicio de la realización de todas las actividades propias de la función electoral para llevar a cabo dicha elección.

El 4 de noviembre, el Congreso del estado de Colima emitió la Convocatoria para celebrar Elecciones Extraordinarias para elegir Gobernador y determinó que la Jornada Electoral se llevaría a cabo el 17 de enero del año en curso.

Por ello, el 11 de noviembre este Consejo General aprobó el Plan y Calendario Integral que ha orientado la ejecución de todas las actividades inherentes al Proceso Electoral Extraordinario hasta su conclusión.

Con la organización de esta Elección Extraordinaria, el Instituto Nacional Electoral ejerce una de sus nuevas atribuciones como autoridad de alcance nacional: Asumir directamente la realización de...

**Sigue 2ª. Parte**

## **Inicia 2ª. Parte**

... la organización de esta Elección Extraordinaria, el Instituto Nacional Electoral ejerce una de sus nuevas atribuciones como autoridad de alcance nacional, asumir directamente la realización de todas las actividades propias de la función electoral en los comicios locales.

La magnitud de este Proceso Electoral Extraordinario no es menor, se organizó en un reducido periodo de tiempo, como siempre lo ha hecho el Instituto Nacional Electoral emprendió todas las acciones necesarias y desplegó todas sus capacidades institucionales para garantizar los derechos que la Ley reconoce a los ciudadanos y partidos políticos y se adopten las decisiones necesarias, que aseguren las mejores condiciones para que los electores puedan ejercer el día de hoy su derecho al sufragio de manera libre y secreta.

Hoy, el Instituto Nacional Electoral se encuentra nuevamente frente a una Jornada Electoral con todo dispuesto para recibir la votación de cerca de medio millón de ciudadanos que conforman el Listado Nominal del estado de Colima.

Así, estamos en condiciones de informar que la Jornada Electoral inició a las 08:00 horas, huso horario del Centro del país, para dar seguimiento a las actividades de esta elección, el Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en el estado de Colima, se instaló a las 08:01 horas.

Por su parte, el Consejo Distrital 01, quedó instalado a las 07:38 horas y el Consejo Distrital 02 a las 07:53 horas. Dichos órganos colegiados iniciaron sesiones de manera normal y sin incidentes para dar puntual seguimiento a la instalación de casillas, el Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral, SIJE, que está disponible para todos los integrantes de este Consejo General, así como de los Locales y Distritales en el estado de Colima, desde las 08:30 horas y hasta el cierre de las casillas.

Hasta hace unos minutos, el Sistema reporta la instalación de 546 casillas, que equivale al 60.47 por ciento del total.

Es importante hacer del conocimiento de los integrantes de este Consejo General, que el día de ayer, se reportó ante las autoridades competentes el robo de 2 paquetes electorales y hoy temprano de uno más, todos en el Municipio de Tecomán, del Distrito 02, en Manzanillo. Al respecto, el Consejo Distrital, de manera inmediata, ha tomado las medidas necesarias para que los ciudadanos puedan votar en casillas cercanas. Esta situación está siendo atendida oportunamente para que los ciudadanos colimenses puedan ejercer su derecho al voto.

La labor de nuestros Consejos Locales y Distritales es fundamental, nos ayudan a vigilar la puntual observancia de la Constitución Política y de la Ley, así como de los

Acuerdos y Resoluciones de las autoridades electorales, la legalidad de la elección y la tranquilidad y civilidad de la Jornada Electoral.

Mi reconocimiento y agradecimiento a la estructura del Instituto involucrada en esta Elección Extraordinaria, así como al trabajo de los integrantes de las Comisiones para el Seguimiento a las Actividades de los Procesos Electorales Locales y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, particularmente el acompañamiento y liderazgo de sus Presidentes, la Consejera Electoral Alejandra Pamela San Martín y el Consejero Electoral Arturo Sánchez, respectivamente, su involucramiento comprometido ha sido fundamental para la organización de la elección que celebramos el día de hoy.

Confiado estoy en que todos celebraremos hoy una Jornada Electoral exitosa.

Valga también mi reconocimiento a los ciudadanos que están colaborando decididamente en este esfuerzo y que puntualmente han sido la organización del Proceso Electoral Extraordinario, contribuyendo con su esfuerzo al desarrollo democrático en la entidad y en el país.

Señoras y señores Consejeros y representantes, a partir de estos momentos, estaremos pendientes de la instalación de las 903 Casillas Electorales aprobadas por los 2 Consejos Distritales del Instituto Nacional Electoral en Colima, así como del trabajo que desplieguen los funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla y del desarrollo general de la votación.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Gracias, Secretario del Consejo, permítanme...

**Sigue 3ª. Parte**

### **Inicia 3ª. Parte**

... repliegue los funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla y del desarrollo general de la votación.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Gracias, Secretario del Consejo, permítanme hacer uso de la palabra en este punto.

La Jornada Electoral del día de hoy, es una nueva oportunidad para que los electores del estado de Colima decidan con libertad, quien deberá de asumir el cargo de Gobernador de esa entidad.

Esta elección como ustedes saben, ha sido organizada íntegramente por el Instituto Nacional Electoral, por mandato de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, luego de anular la elección ordinaria celebrada el 7 de junio del año pasado.

Para ello, el Instituto Nacional Electoral ha desplegado toda su capacidad técnica y operativa, así como la experiencia que ha acumulado a lo largo de más 2 décadas para garantizar que los votantes puedan ejercer sus derechos políticos y decidan en las urnas quién será el nuevo titular del Poder Ejecutivo en el estado de Colima.

Ello, ha sido un conjunto de actividades que se han realizado en apego a los principios de certeza, legalidad, imparcialidad, independencia, objetividad y máxima publicidad que rigen la función electoral.

A lo largo de estas 11 semanas de trabajo intenso se han cumplido con las etapas y plazos establecidos en el Calendario aprobado por este Consejo General, para darle certeza y legalidad a la contienda de este día.

En condiciones de equidad, los partidos políticos y sus candidatos, conforme a sus estrategias difundieron sus propuestas en los medios electrónicos de comunicación, realizaron las campañas y labores de proselitismo que consideraron convenientes para buscar el respaldo de los electores y ejercieron el Financiamiento Público que les fue conferido.

El Instituto Nacional Electoral por su parte, capacitó a más de 6 mil ciudadanos que están integrando las 903 casillas aprobadas por los Consejos Distritales del Instituto en el estado Colima.

Los partidos políticos y sus candidatos, realizaron campañas y defendieron sus propuestas en los tiempos del Estado en radio y televisión que fueron aprobados por

esta autoridad electoral y se llevó a cabo de manera exitosa un debate con la totalidad de los candidatos que tienen registro para contender.

En suma, el Instituto Nacional Electoral ha realizado exitosamente su tarea de organización. Al día de ayer contábamos con una confirmación del 100 por ciento de los ciudadanos insaculados para integrar las Mesas Directivas de Casilla.

Han sido 11 semanas en las que el personal de las áreas ejecutivas y técnicas del Instituto Nacional Electoral, así como la totalidad de nuestras compañeras y compañeros de la Junta Local de Colima y de las 2 Juntas Distritales de nuestra institución en esa entidad han trabajado sin descanso para cumplir con objetividad el mandato de organizar las Primeras Elecciones Locales a cargo integralmente del Instituto Nacional Electoral en su rol de autoridad rectora del Sistema Nacional de Elecciones.

A cada uno de ellos, como lo decía ya el Secretario Ejecutivo, a nombre de las Consejeras y Consejeros Electorales, le reitero nuestro agradecimiento por su compromiso y sus contribuciones en la organización de esta Elección Local Extraordinaria.

Para decirlo claramente, conforme a la concepción de la democracia mexicana, la elección hoy está en manos de las y los ciudadanos y serán ellos quienes decidan con su voto el rumbo político de su entidad.

Es importante señalar que hoy a las 20:00 horas del día de hoy, iniciará el funcionamiento del Programa de Resultados Electorales Preliminares y a las 22:00 horas, también de hoy, se tiene previsto que el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Colima dé a conocer las estimaciones del Conteo Rápido sobre la votación que obtendrá cada fuerza política...

**Sigue 4ª. Parte**

## **Inicia 4ª. Parte**

... el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Colima, dé a conocer las estimaciones del Conteo Rápido sobre la votación que tendrá cada fuerza política.

Es necesario insistir que ni los datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares ni los del Conteo Rápido, a pesar de ser resultados oficiales en virtud de que son generados por esta autoridad electoral, constituyen los resultados definitivos, los cuales se tendrán hasta que el Consejo Local concluya el cómputo total y el Tribunal Electoral valide en su caso los resultados.

Permítanme concluir colegas del Consejo General, reiterando los 2 llamados que hicimos el conjunto de Consejeros Electorales y el Secretario Ejecutivo el viernes pasado.

El primero para que candidatos, partido políticos, coaliciones y demás actores políticos del estado de Colima, se apeguen escrupulosamente a las reglas del juego democrático, en virtud de los aislados incidentes. Incidentes al fin y al cabo que reportaba el Secretario Ejecutivo, reiterar este llamado, me parece indispensable.

Recordemos que la construcción de un Sistema Democrático y la buena llevada a puerto de una elección, implica responsabilidades compartidas.

La autoridad electoral ha cumplido hasta ahora la responsabilidad que le corresponde.

Es el día en que los partidos políticos deben refrendar su vocación democrática para la recreación debida de la democracia en el estado de Colima.

El segundo llamado, es para que los ciudadanos acudan a las urnas y sea su voto libre e informado el que decida sin influencias ni presiones indebidas quién asumirá el cargo de titular del Poder Ejecutivo en el estado de Colima.

El día de hoy, en dicha Entidad, las Mesas Directivas de Casilla para depositar la voluntad de los electores están tas y serán ellos quienes determinen a la persona que asumirá el cargo de Gobernador de su Entidad.

La contienda que está iniciando, ejemplifica el diseño de la administración electoral en el nuevo Modelo de la Democracia Mexicana, que le otorga al Instituto Nacional Electoral el rol de autoridad rectora para garantizar el mismo estándar de imparcialidad y equidad en los comicios federales y locales, delegando o asumiendo contribuciones como está sucediendo el día de hoy en el estado de Colima.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Juan Miguel Castro Rendón, representante de Movimiento Ciudadano.



**El C. Licenciado Juan Miguel Castro:** Gracias, Consejero Presidente.

Buenos días a todas y a todos.

La Elección Extraordinaria del estado de Colima, se convierte en un laboratorio de la democracia mexicana.

Lo que sucede en Colima es lo que sucede en nuestro país.

Hay quienes ven que todo camina perfectamente, pero por desfortuna otros nos damos cuenta que esto no es así.

La guerra sucia del candidato del Partido político Acción Nacional, Jorge Luis Preciado, ha continuado permanentemente. Es el caso que el día de antier mediante unos volantes, ayer mediante unas grabaciones, hoy mediante unos espectaculares que apenas son determinadas las medidas cautelares.

Confiamos en la voluntad popular, confiamos en que los ciudadanos libres expresarán razonadamente su voto.

Esto es un llamado a esta autoridad electoral para que todos los procesos que continúan, se vea lo que funcionó en el estado de Colima y se evite lo que no funcionó.

La endeble democracia mexicana le falta mucho por hacer y nos toca a todos contribuir en la mejor medida para que esto sea posible. Es preocupante que en el periodo de veda se sucedan cosas gravemente prohibidas por la Ley. Es preocupante que el día de la Elección...

**Sigue 5ª. Parte**

## **Inicia 5ª. Parte**

... posible, es preocupante que en el periodo de veda se sucedan cosas gravemente prohibidas por la Ley, es preocupante que el día de la elección sucedan hechos como el que reseña nuestro Secretario Ejecutivo. Esperemos que las cosas transiten como deban de ser y que sea como ha sucedido en muchas otras ocasiones que el ciudadano es el que da el ejemplo de educación cívica y de cultura democrática. Muchas gracias, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Gracias, señor representante.

Al no haber más intervenciones, le pido al Secretario del Consejo que continúe con siguiente punto del orden del día.

**El C. Secretario:** El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General...

**El C. Presidente:** Secretario del Consejo permítame solo para hacer una moción para una actualización que ha llegado en estos momentos, creo que es pertinente hacerlo, el número de casillas instaladas en el corte más reciente del Sistema de Información de la Jornada Electoral es de 773, es decir, el 85.60 por ciento del total. Gracias señor Secretario, disculpe, continúe.

**El C. Secretario:** Con gusto, Consejero Presidente.

El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el diseño de la Constancia de Mayoría de la Elección Extraordinaria de Gobernador en el estado de Colima y se determina la autoridad responsable de entregarla a la candidata o candidato que obtenga la mayoría relativa en dicha elección y remisión al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Es cuanto Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Gracias, Secretario del Consejo.

Señoras, señores Consejeros y representantes, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo mencionado.

Tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral Alejandra Pamela San Martín.

**La C. Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Gracias Consejero Presidente.

Brevemente, solo para señalar, este es un Acuerdo que fue traído a este Consejo General desde la Comisión Temporal de Seguimiento de Procesos Electorales Locales que me honro en presidir, y la finalidad del mismo es atendiendo a una disposición

expresa que se incluye en el Código Electoral del estado de Colima de establecer el diseño y ordenar la entrega de la Constancia de Mayoría de la Elección de Gobernador de Colima al candidato o la candidata que obtenga el mayor número de votos tras el cómputo estatal del domingo próximo. Solo es esa la finalidad de este Acuerdo para instruirlo y darle el formato correspondiente y precisamente para que lo podamos tener, es que pido se someta a consideración de este Consejo General.

**El C. Presidente:** Gracias, Consejera Electoral Alejandra Pamela San Martín.

Al no haber más intervenciones, Secretario del Consejo le pido que tome la votación correspondiente.

**El C. Secretario:** Señoras y señores Consejeros Electorales se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el punto 2.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor.

Aprobado por unanimidad, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Gracias, Secretario del Consejo, le pido que realice las acciones necesarias para publicar el Acuerdo aprobado en el Diario Oficial de la Federación.

Secretario del Consejo, continúe con el siguiente asunto del orden del día.

**El C. Secretario:** El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba y ordena la publicación del Catálogo de Emisoras para el Proceso Electoral Extraordinario del Ayuntamiento de Chiautla en el Estado de México.

**El C. Presidente:** Gracias, Secretario del Consejo.

Señoras, señores Consejeros y representantes, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo mencionado.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Benito Nacif.

**El C. Doctor Benito Nacif:** Gracias, Consejero Presidente.

Brevemente las elecciones extraordinarias para este Ayuntamiento del Estado de México que corresponde al Municipio de Chiautla, están convocadas ya para el próximo 13 de marzo, mediante este Proyecto de Acuerdo, primero se aprueba el Catálogo de Estaciones de radio y canales de televisión que participarán. Segundo, se instruye al Secretario Ejecutivo...

**Sigue 6ª. Parte**

## **Inicia 6ª. Parte**

... de radio y canales de televisión que participarán, se instruye al Secretario Ejecutivo para que lleve todas las gestiones necesarias para la publicación y difusión del Catálogo.

Y, tercero, se ordena la suspensión de la propaganda gubernamental durante el período de campaña y hasta la conclusión de la Jornada Comicial en todas las emisoras que se ven y se escuchan en el Municipio de Chiautla conforme a los mapas de cobertura aprobados por el Comité de Radio y Televisión, el criterio que se ha seguido en esta ocasión para elaborar el Catálogo es el de las estaciones domiciliadas en el Estado de México que se ven y se escuchan, esto permitirá que una cobertura de medios sustantiva para esta Elección Extraordinaria en la que participarán 10 canales de televisión y 16 emisoras de radio.

Para un Municipio donde la Lista Nominal de Electores alcanza los 18,871 ciudadanos inscritos y donde se instalarán 33 casillas aproximadamente.

Gracias, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Gracias, Consejero Electoral Benito Nacif.

Tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral Alejandra Pamela San Martín.

**La C. Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Gracias, Consejero Presidente.

Únicamente para en los términos que lo señalaba en otras ocasiones, solicitar que se haga una votación diferenciada respecto del Considerando 17 y el Punto de Acuerdo Primero por estar incluyendo aquí bajo el criterio de pauta estatal estaciones de radio y canales de televisión que no se ven ni se escuchan en el Municipio de Chiautla.

Sin embargo, comparto el hecho de que se esté trayendo a este Consejo General en este momento el Catálogo precisamente para poder garantizar el acceso de los partidos políticos a su prerrogativa en la Elección Extraordinaria a celebrarse en el Municipio de Chiautla, pero por las razones que se han señalado en otras sesiones y en otras ocasiones pediría la votación diferenciada respecto de estos puntos.

**El C. Presidente:** Gracias, Consejera Electoral Alejandra Pamela San Martín.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Marco Antonio Baños.

**El C. Maestro Marco Antonio Baños:** Gracias, Consejero Presidente.

De manera breve para expresar que voy acompañar el Proyecto de Acuerdo pero es importante formular una reflexión en el siguiente sentido.

Sí se trata de un Municipio donde habrá Elección Extraordinaria son 18 mil 871 electores, alrededor de 33 casillas es un Municipio que está pegado a la zona de Texcoco en el Estado de México, la zona que está atrás del aeropuerto o limítrofe con el Aeropuerto de la Ciudad de México y por consecuencia, es un territorio en el cual hay también cobertura de diversas emisoras que tienen origen en el Distrito Federal.

Por qué en esta ocasión acompañaría el criterio de que se haga sólo con las que están domiciliadas en el Estado de México dado que la legislación es clara en el sentido de que deben ser todas las que se vean y escuchen en ese lugar, por la razón que ha mencionado el Consejero Electoral Benito Nacif, se trata de 10 canales de televisión y 16 emisoras de radio que dan un criterio de suficiencia para la cobertura de la pauta correspondiente.

Pero también es importante mencionar que por lo que se refiere a la propaganda gubernamental, reiterar lo que el mismo Presidente de la Comisión mencionó, en el sentido de que habrá 60 emisoras que habrán de suspender la difusión de la propaganda gubernamental de las cuales hay 25 canales de televisión y el resto son de radio y que corresponden tanto al Distrito Federal como algunas del estado de Hidalgo y de Morelos.

Entonces, me parece que está correctamente atendido el punto y por consecuencia, mi voto...

**Sigue 7ª. Parte**

## **Inicia 7ª. Parte**

... como algunas del estado de Hidalgo y de Morelos.

Entonces, me parece que está correctamente atendido el punto, y por consecuencia, mi voto será favorable al Proyecto de Acuerdo que se ha presentado.

**El C. Presidente:** Gracias, Consejero Electoral Marco Antonio Baños.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Pablo Gómez, representante del Partido de la Revolución Democrática.

**El C. Pablo Gómez Álvarez:** Gracias, Consejero Presidente.

Buenos días a todos los presentes.

Algunas de las unidades de transmisión, llamémoslas así, que van a entrar a la pauta, son los llamados equipos complementarios. Los equipos complementarios son una especie de subestaciones de Televisa y de Azteca, que transmiten y transmiten todavía mediante el Sistema analógico, por cierto.

Estos equipos complementarios no son conocidos, nunca los hemos conocido, se mencionan aquí en el Instituto, los menciona el Instituto Federal de Telecomunicaciones, se mencionan en sedes legislativas, ahora reciente se discutió ese punto justamente, pero nunca hemos tenido la lista completa de esas, y ahora aquí hay algunos equipos complementarios que van a transmitir la pauta y no sabemos cuáles son.

Creo que tiene interés saber cuáles son, independientemente de la curiosidad que pueda generar tener ese conocimiento; entonces, solicito que nos informen si acaso esa información está en el Instituto.

¿Cuáles son para este caso? Y si no está en el Instituto esa información, creo que se puede solicitar a las autoridades de telecomunicaciones para que lo entreguen.

**El C. Presidente:** Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Benito Nacif.

**El C. Doctor Benito Nacif:** Gracias, Consejero Presidente.

Respecto a la solicitud formulada por la representación del Partido de la Revolución Democrática, creo que podemos atenderla en el seno ya del Comité de Radio y Televisión.

Tomamos nota los integrantes del Comité de Radio y Televisión y su Secretario Técnico que está aquí presente también en la sesión, y llevaremos un Informe a este órgano que es el que originalmente debió haber conocido este Proyecto de Acuerdo, pero dado el corto espacio de tiempo con el que contamos para aprobar el Catálogo y notificarlo de manera que estén las condiciones puestas para que empiecen a ejecutarse las pautas y las ordenes de transmisión, por eso lo trajimos directamente al Consejo General, pero es un asunto que creo que podemos analizar a fondo en el Comité de Radio y Televisión, Consejero Presidente.

Muchas gracias.

**El C. Presidente:** Gracias, Consejero Electoral Benito Nacif.

¿Alguna otra intervención?

De no haber más intervenciones, le pido al Secretario del Consejo que tome la votación que corresponde.

**El C. Secretario:** Gracias, Consejero Presidente, con gusto.

Les propongo 2 votaciones, una en lo general y otra en lo particular, para lo que hace al Punto de Acuerdo Primero, Considerando 17...

**Sigue 8ª. Parte**

## **Inicia 8ª. Parte**

... Secretario que tome la votación que corresponde.

**El C. Secretario:** Con gusto, Consejero Presidente.

Les propongo 2 votaciones, una en lo general y otra en lo particular, por lo que hace al Punto de Acuerdo Primero, Considerando 17, a solicitud de la Consejera Electoral Alejandra Pamela San Martín.

Señoras y señoras Consejeros Electorales, se consulta si se aprueba, en lo general el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral identificado en el orden del día como el punto número 3, excluyendo de esta votación en lo general, el Punto de Acuerdo Primero y el Considerando 17.

Quienes están a favor de aprobarlo en lo general, sírvanse manifestarlo.

Aprobado por unanimidad, en lo general.

Señoras y señoras Consejeros Electorales, se consulta si se aprueba, en lo particular, el Punto de Acuerdo Primero y el Considerando 17, en el sentido del Proyecto originalmente circulado.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

9 votos.

¿En contra?

2 votos.

Aprobado, el Punto de Acuerdo Primero, el Considerando 17 por 9 votos a favor y 2 votos en contra, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Gracias, Secretario del Consejo.

Permítanme, antes de decretar el receso, hacer una moción adicional, solamente para actualizar la cifra que se presentaba en el primer punto del orden del día, en este momento el Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral reporta la instalación y funcionamiento de 830 casillas, es decir el 91.92 por ciento, a poco más de una hora y media de arranque de la Jornada Electoral.



Si no hubiera alguna otra intervención, señoras y señores Consejeros y representantes, en uso de la facultad que me confiere el artículo 7, párrafo 1, inciso f) del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito decretar un receso, a fin de continuar con la sesión a las 20:00 horas del día de hoy.

**(SE DECRETA RECESO)**

## Inicia 9ª. Parte

### (SE REANUDA LA SESIÓN)

**El C. Presidente:** Buenas noches, señoras y señores Consejeros y representantes, reanudamos la sesión extraordinaria que ha sido convocada para esta fecha.

Le pido al Secretario del Consejo, se sirva continuar con la sesión.

**El C. Secretario:** El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Informe del Secretario Ejecutivo sobre la instalación de casillas, la recepción de votos y sobre el desarrollo de la Jornada Electoral en el estado de Colima.

**El C. Presidente:** Gracias, Secretario del Consejo, le pido que haga uso de la palabra para presentar el Informe respectivo.

**El C. Secretario:** Con gusto, Consejero Presidente, Consejeras, Consejeros, y representantes, señoras y señores, siendo las 20 horas con 13 minutos del tiempo del centro del país, nos encontramos en condiciones de informar sobre el desarrollo de la Jornada Electoral Extraordinaria en el estado de Colima.

La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral reportó a la Secretaría Ejecutiva que, a las 9 horas con 26 minutos, se completó la instalación de 900 casillas, es decir 99.67 por ciento de las aprobadas por los Consejos Distritales 01 y 02, en Colima.

Debido a los recorridos que implica verificar la instalación de casillas y el Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), concluyó el reporte de instalación a las 11 horas con 13 minutos.

Tal y como lo informó esta mañana, 3 paquetes electorales fueron robados en el Municipio de Tecomán, por lo que el mismo número de casillas no pudieron instalarse. Sin embargo, por decisión del Consejo Distrital 02, con cabecera en Manzanillo, los ciudadanos afectados pudieron ejercer su voto en casillas contiguas o cercanas. Se les notificó a los ciudadanos de esta disposición.

De acuerdo con el Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral, de las 900 casillas instaladas, participaron como funcionarios y capacitadores presidentes 900, 897 secretarios y 1 mil 661 escrutadores. En total, se tomaron 93 ciudadanos de la fila, 3 como secretarios, 17 como primer escrutador y 73 como segundo escrutador.

Los datos que tenemos hasta el momento, reflejan el esfuerzo realizado por el personal de esta institución y por los más de 3 mil 500 ciudadanos, que conformaron las Mesas Directivas de Casilla.

Así, puedo informar a este Consejo General que se registró la presencia de representantes de partidos políticos en el 100 por ciento de las casillas instaladas.

El Partido Acción Nacional tuvo representantes en el 97.56 por ciento de las casillas; el Partido Revolucionario Institucional en el 99.89 por ciento, el Partido de la Revolución Democrática, en el 46.43 por ciento, el Partido Verde Ecologista de México en el 0.44 por ciento, el Partido del Trabajo en el 91.89 por ciento, Movimiento Ciudadano en el 65.67 por ciento, Nueva Alianza en el 91.22 por ciento, MORENA en el 50.22 por ciento, Partido Humanista en el 0.78 por ciento y Encuentro Social en el 0.78 por ciento.

La participación de los partidos políticos, a través de sus representaciones en casilla, contribuyen a la generación de certeza y legalidad, abonando a la confianza que deposita la ciudadanía en las elecciones y la democracia.

Desde el inicio de la Jornada Electoral y hasta el cierre de las casillas, se recibió información de 50 incidentes, entre los que se encuentra 13 por votar sin aparecer en Lista Nominal, 8 por propaganda de partidos políticos cerca de las casillas; 8 por ausencia prolongada o definitiva de algún funcionario...

**Sigue 10ª. Parte**

## **Inicia 10ª. Parte**

... 13 por votar son aparecer en Lista Nominal, 8 por propaganda de partidos políticos cerca de las casillas, 8 por ausencia prolongada definitiva de algún funcionario de casilla, 8 por suspensión temporal de la votación, y 3 por obstrucción o interferencia de la votación por representantes de partido político; 3 por casillas no instaladas, en 2 casos se tuvo que cerrar la Casilla antes de las 18:00 horas, entre otros.

Los incidentes reportados, fueron atendidos oportunamente.

Asimismo, se reporta la participación de Observadores Electorales debidamente acreditados en 274 casillas, esto es, el 30.44 por ciento de las casillas instaladas.

La información relacionada con el tipo de incidentes, forma parte de los datos proporcionados por el Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral y se encuentra a disposición de los miembros de este Consejo General y de los Consejos Local y Distritales en el estado de Colima, para su consulta.

La participación de los 231 Capacitadores Asistentes Electorales y los 40 Supervisores Electorales, permitieron un flujo de información con alto grado de eficacia que permitió cumplir con las metas establecidas por esta institución.

Por lo que hace a la votación de los colimenses en el extranjero, se recibieron 42 sobres con votos dentro del plazo legal, estos fueron contados y sumados al total de la votación, cabe señalar que a las 18:00 horas inició el escrutinio y cómputo de dicho tipo de votación.

Las cifras que he informado consolidadas por las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral, Capacitación Electoral y Educación Cívica y del Registro Federal de Electores, así como de la Unidad Técnica de Servicios de Informática dan cuenta de los buenos resultados de un gran esfuerzo sostenido por una estructura profesional y comprometida para el cumplimiento de las metas que nos hemos propuesto.

Nuestros Vocales y personal de las Juntas Ejecutivas Local, Distritales en el estado de Colima, así como de los Consejos que nos acompañan, gracias a ellos el Instituto Nacional Electoral se consolida como una institución competente para realizar este tipo de Elecciones Extraordinarias.

Por otro lado, puedo informar a este Consejo General, que en punto de las 19:00 horas, se ha to en marcha el Programa de Resultados Electorales Preliminares para Colima, mismo que pueden ustedes seguir desde las pantallas que se han instalado en esta sesión, así como en el transcurso de las siguientes 24 horas, a través de la página de Internet del Instituto Nacional Electoral.

Como se ha hecho del conocimiento público, los resultados del Conteo Rápido para conocer las tendencias de la votación para Gobernador, serán comunicados por el Presidente del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en el estado de Colima, el Licenciado Luis Zamora Cobián, al concluir esta Jornada Electoral en el Estado.

Después del cierre de las casillas, el Instituto Nacional Electoral ha cumplido con su obligación Constitucional de organizar elecciones para recibir la votación libre, secreta y directa de miles de ciudadanos.

El Instituto Nacional Electoral, reconoce el trabajo desplegado por su estructura, la activa participación de los partidos políticos a través de sus representantes, el trabajo de los ciudadanos como votantes y como vigilantes del voto, ejerciendo el derecho que este Instituto está obligado a cuidar.

Consejero Presidente, Consejeras, Consejeros Electorales, representantes, con el desempeño desplegado en la Jornada Electoral Extraordinaria que recién concluyó, el Instituto Nacional Electoral da cuenta a los ciudadanos colimenses del trabajo realizado y se compromete a continuar trabajando e informando para generar las mejores condiciones que permitan a los ciudadanos mexicanos, elegir con libertad a su representantes, y contar con información oportuna sobre la emisión del voto que se acaba de concluir recientemente.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Gracias, Secretario del Consejo.

Señoras, señores Conejeros y representantes, está a su consideración el Informe que nos acaba de presentar el Secretario del Consejo.

Al no haber intervenciones, me permito solamente comentar que...

**Sigue 11ª. Parte**

## **Inicia 11ª. Parte**

... que nos acaba de presentar el Secretario del Consejo.

Al no haber intervenciones, me permito solamente comentar que he girado instrucciones para que una vez que el Consejo Local, por conducto de su Presidente haya emitido hechos públicos los resultados del ejercicio del Conteo Rápido al que ha hecho referencia el Secretario Ejecutivo, se Informe a todos los miembros de este Consejo General por escrito de los resultados que dicho ejercicio ha arrojado.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Pablo Gómez, representante del Partido de la Revolución Democrática.

**El C. Pablo Gómez Álvarez:** Gracias, Consejero Presidente.

Quisiera manifestar mi tristeza y decir que lamento mucho que a la hora en que estamos, 20 horas 21 minutos, llevemos un porcentaje de votación capturada del 3 por ciento.

Es una Elección Única, es una elección para un solo puesto. No es una cuestión demasiado complicada.

Lo que observo es que se sigue sin hacerse el menor esfuerzo para mejorar y cambiar esta situación tan lamentable, que a estas alturas, como está el mundo, esto ya es una vergüenza nacional. No crean ustedes y en todo mundo lo comentan, se nota demasiado.

Por la importancia del país, porque México es un país que tiene un nivel tecnológico incorporado a la sociedad, relativamente alto para países de su tipo, de su nivel de desarrollo.

Sin embargo, esto que estamos viendo aquí es una cosa muy lamentable.

Estaba un poco confiado porque en la reciente elección de Aguascalientes hubo una mejoría en el ritmo de captación del resultado, bastante notable. No tanto como si fuéramos a decir, por hablar de países parecidos a México, al nivel de Argentina u otros así.

Pero bueno, más o menos a nivel de El Salvador o algún país más pequeño y pobre, pero ya eso era un avance lo de Aguascalientes.

La situación que tenemos ahora pinta 3.5 a las 20:23 horas con 53 segundos, francamente es patético.

Muchas gracias.

**El C. Presidente:** ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Les pido que entonces estén en espera de los resultados del Conteo Rápido que apenas concluya y se emita en el Consejo Estatal de Colima, se hará del conocimiento de los miembros, como decía, a este Consejo General.

Señoras y señores Consejeros y representantes, se han agotado los asuntos del orden del día. Les doy a todos ustedes las gracias por su presencia. Muy buenas noches.

Se levanta la sesión.

---o0o---